



471

TRANSPARENCIA URGENTE

ORD.: 07656 25, JUL. 13

ANT.: CAS 2165840-H6X9C8

MAT.: Deniega solicitud de acceso a la información (Ley 20.285)

SANTIAGO,

A : SR. JAVIER IGNACIO RUIZ-TAGLE VENERO

DE : FERNANDO VARGAS OLIVARES
ENCARGADO LEY DE TRANSPARENCIA SERVIU METROPOLITANO

En relación con su solicitud de acceso a la información, singularizada en el ANT., en la cual señala lo siguiente: "Mi nombre es Javier Ruiz-Tagle, soy académico del Departamento de Urbanismo de la Universidad de Chile, y actualmente me encuentro haciendo un estudio sobre diversidad socioeconómica en un barrio al nororiente de La Florida. Para tal estudio, solicito tener acceso a correspondencia enviada al SERVIU Metropolitano por entes externos, relativa al proyecto de vivienda "Las Tinajas" en La Florida. En otras palabras, necesito ver cartas destinadas a funcionarios y/o directivos del SERVIU Metropolitano, en donde se mencione el proyecto "Las Tinajas" de La Florida".

Al respecto, cumpla con indicar a Ud. que este Servicio ha dispuesto denegar el acceso a la información requerida, en mérito de lo previsto en el artículo 5 de la Ley 20.285, que señala, en lo pertinente: "...los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación, son públicos...".

Cabe señalar que su petición se orienta a la entrega de "cartas enviadas por terceros" y no a la entrega de "actos o resoluciones" de este Servicio.

Saluda atentamente a Ud.



FERNANDO VARGAS OLIVARES
ABOGADO
ENCARGADO LEY DE TRANSPARENCIA SERVIU METROPOLITANO
POR ORDEN DEL DIRECTOR, SEGÚN RES. EX. N° 1636 DE 10.04.2013

MAR/MEV CAS-2165840-H6X9C8

Distribución

- Destinatario
- Dirección
- subdirección Jurídica
- Siac-Oirs
- art. 7 letra g) Ley de Transparencia
- Oficina de Partes

USTED ENCUENTRA TODA LA INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS HABITACIONALES Y POLÍTICAS DE VIVIENDA Y URBANISMO EN:
www.minvu.cl

SECRET